

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Ni lógica ni razón

No nos parece legítima ni le pareciera a nadie la campaña que se inicia para socavar la firmeza del Gobierno, acometiendo al ministro de Hacienda con el fundamento de hechos tergiversados por el señor Ortega y Gasset en un artículo publicado en «El Sol».

El Sr. Ventosa se defendió perfectamente, diciendo que la Chade, entidad de la que ha sido consejero y vicepresidente, ni tiene ningún expediente a resolución en Hacienda, ni sus negocios se relacionan ni de cerca ni de lejos con el Estado español, porque los tiene todos en el extranjero. A esto, no ha tenido nada serio que replicar el autor del artículo en cuestión.

Pero, por si el Gobierno pudiera fiarse por ahí, se escribe y se razona o trata de razonarse, que los hombres de negocios, los muy adentrados en las finanzas no deben ser gobernantes.

Con verdad que la pasión política conduce al hombre a los mayores absurdos.

Siempre nos hemos quejado en España, de que los políticos sirvan para todo, y que se haya repetido el caso de nombrar ministro de Fomento para que entienda en carreteras, caminos de hierro, puentes y puertos; a un abogado, mientras se confería el Ministerio de Gracia y Justicia a un ingeniero de minas, el de la Guerra a un agricultor y el de Marina a un médico.

Pues ahora, porque a la política de las izquierdas le conviene debilitar al Gobierno, dicen que no está bien en Hacienda el Sr. Ventosa, porque está muy adentrado en las finanzas.

Si era censurada la costumbre de dar las carteras sin tener en cuenta las aptitudes, es que se reconocía de que sean técnicos, y si esto es así, el Sr. Ventosa lo será en su Ministerio y sus conocimientos de las finanzas habrán de ser de mucha utilidad, principalmente en estos momentos en que hay que resolver el problema del cambio de la moneda.

Señalar como un gran pecado que ha pertenecido a una Sociedad sin relación con el Estado, es una candidez, porque en todos los tiempos ha sido raro el personaje que no fuera consejero de cualquier compañía, sin que esto le evitara el ser ministro, ni a nadie le chocaba. Recuerdese que una de las arbitrariedades de la Dictadura, puesto que existe la ley de incompatibilidades, fué prohibir que los ex ministros fueran consejeros de compañías o entidades relacionadas con el Estado. Esto prueba que los señores comentaristas no han descubierto el Mediterráneo.

En los mismos periódicos habíamos leído y a los mismos hombres oído, las más acres censuras contra el Sr. Calvo Sotelo, porque no entendía nada de los graves y delicados asuntos—según decían—de nuestras finanzas, culpándole de los males económicos que sufre España.

Ahora, precisamente porque reconocen que es ministro de Hacienda una persona entendida, un hombre conocedor a fondo de los problemas vitales que hay que resolver, lo desechan, lo combaten, lanzan insidias contra él, inventan teorías que jamás se aplicaron ni existieron, y en fin, hacen cuanto pueden porque la Hacienda nacional caiga en manos torpes.

De aquí resulta clarísimo que lo que menos interesa a las izquierdas, es el bien del país, ni la lógica, ni la justicia, ni nada de lo que merece respeto.

Todo eso lo supeditan a un éxito pasajero de «galantería».

Bien puede España darse cuenta de lo que puede esperar de tales políticos.

Marruecos

El viaje del comisario superior a Madrid
MELILLA.—El comisario superior, conde de Jordana, emprenderá su viaje a Madrid el 18 del actual.

Imponente temporal de lluvia

LARACHE.—Con motivo del imponente temporal de lluvia se ha desbordado el río Lucus por el puente de Yedid, inundado los arrabales y el centro de Alcazarquivir.

Las autoridades recorren los barrios inundados para prestar auxilio a las familias que se encuentran aisladas. Las familias cuyas viviendas se hallan rodeadas por las aguas fueron recogidas en varios botes.

Se teme que hayan ocurrido desgracias.

Las aguas destruyeron también parte de la carretera, quedando interrumpido el paso de autos con dirección a la zona francesa.

El «Diario Marroquí» publica un suelto comentando que el vapor «Reina Victoria», que llegó con objeto de recoger licenciados, ante el imponente estado de la barra de Larache, capeó el temporal, logrando tomar rumbo a Cádiz.

Insiste dicho periódico en llamar la atención del Gobierno sobre la conveniencia de construir el puerto y la necesidad de iniciar las obras de encauzamiento del río Lucus, interrumpida por falta de créditos.

La Junta de la Sociedad de Salvamento de Naufragos ha entregado premios de 75 pesetas al indígena Ben Yilali y al ismelta Busviba, quienes salvaron a un niño de doce años que iba a perecer ahogado en el Lucus.

Repatriación de soldados
CEUTA.—A bordo de los vapores «Primo de Rivera» y «Raimundo Lulio» han salido para la Península 520 soldados licenciados, pertenecientes al reemplazo de 1929.

Fueron despedidos en el puerto por comisiones militares y numeroso público.

Consejo de Ministros

Manifestaciones de los ministros

Cinco horas justas duró el Consejo celebrado ayer en la Presidencia. A las nueve de la noche los señores conde de Romanones y marqués de Hoyos se estaban invitando a la comida en la Embajada de Inglaterra, salieron del Consejo, sin que éste hubiera terminado todavía.

El conde de Romanones dijo a los periodistas que en realidad sólo se había tratado de una cosa: ferrocarriles, ferrocarriles y ferrocarriles. Añadió que el ministro de Fomento había expuesto con gran claridad el problema de las obras públicas, y que su disertación había servido de gran enseñanza para todos los consejeros. Dijo también que las intervenciones de los Sres. Cierva y Ventosa se habían desenvuelto dentro de la mayor armonía.

Los periodistas le preguntaron si el Consejo había acordado ya la fórmula relativa al auxilio para las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, y contestó que a última hora el Sr. Ventosa dió cuenta del borrador del decreto.

Al marqués de Hoyos le preguntaron los informadores si el Consejo se había ocupado del levantamiento de la Censura, y dijo que se hará cuanto antes, y desde luego, alrededor del día 22 de este mes.

—¿Entonces el próximo domingo habrá libertad de Prensa?

—Digan ustedes mejor que para el día siguiente.

Media hora después salieron los demás consejeros. El Sr. Ventosa habló de la fórmula relativa a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. La subvención la concede el Gobierno adscribiéndola al pago de las deudas habidas en ambos Certámenes, y que pesan sobre los Ayuntamientos respectivos. Esta subvención consiste en seis millones de pesetas anuales durante diez años para la de Barcelona y en tres millones de pesetas anuales por el mismo plazo para la de Sevilla, bien entendido a partir del segundo año, y en todos los demás se rebajará el 10 por 100 de la subvención, con lo que quedará ex-

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

Noticias políticas

EN LA PRESIDENCIA
El conde de Romanones estuvo a mediodía en la Presidencia y sostuvo una conferencia larga con el almirante Aznar.

Entre la madre del capitán don Fermín Galán y el presidente del Consejo se han cruzado las siguientes cartas:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Distinguido señor: Al corazón hidalgo y generoso del marino preténde llegar esta madre atribulada por la pérdida irreparable de su buen hijo, que supo dar con nobleza su vida en los luctuosos sucesos de Jaca para salvar la vida de los demás compañeros, haciéndose responsable de aquel movimiento.»

En estos momentos el Tribunal militar de Jaca pide igual pena para cinco compañeros de mi hijo, y no quiero, ya que lo perdí todo, hurtar mi voz a la de los españoles que piden, después de la justicia ya cumplida en mí, misericordia para los demás. Esta madre inconsolable que quiere ser fuerte ante el dolor implora a V. E., con el mayor respeto, que sea atendida en su petición, que es la de toda España por tantos conceptos afligida. No dudando, será atendida mi súplica, por ser tan humana, se despide de V. E. atentamente, *Marta Rodríguez, viuda ed Galán.*»

He aquí la contestación del presidente: «Muy señora mía: Recibo su atenta y

tinguida al término del plazo. El Estado recibe de la Exposición de Sevilla la plaza de España, con sus edificios, y de la de Barcelona un edificio que se fijará por una comisión designada al efecto. Al percibir la subvención el Ayuntamiento de Barcelona reducirá de los arbitrios extraordinarios que fueron autorizados con destino a la liquidación del Certamen ocho millones y medio de pesetas. Se nombrará una comisión, compuesta de dos representantes de los Ayuntamientos, dos representantes del Estado y dos de entidades económicas que estudiarán las cuentas de las Comisiones liquidadoras y formularán los oportunos dictámenes, que serán elevados al Gobierno.

El Sr. Cierva, ante las insistentes preguntas de los periodistas, se limitó a decir que había expuesto todo el plan relativo a ferrocarriles, carreteras, Conferencias hidrográficas y puertos, con lo que invirtió seguramente más de dos horas.

En cuanto al presidente, almirante Aznar, confirmó las anteriores palabras del Sr. Cierva y anunció que el próximo sábado, en el Consejo de ese día, se hablará de nuevo de los problemas de Fomento.

—Todo ha sido muy interesante—añadió—. Se ha hablado mucho, pero con fruto.

La referencia oficiosa
Trabajo.—Expediente relativo al Congreso hispanoamericano de Cinematografía.

Fomento.—El Consejo aprobó la propuesta del ministerio, encaminada a la aprobación definitiva del proyecto de obras y recursos para la mancomunidad de los canales de Taivilla.

Los ministros de Fomento y Hacienda expusieron los antecedentes y situación actual del problema ferroviario, en relación con el futuro Estatuto, obras en construcción y compromisos contraídos por el Estado, deliberando el Consejo acerca de los diversos aspectos de dicho problema, señalando la orientación a seguir en asunto tan importante para la economía nacional.

Se designó una ponencia interministerial de los ministros de Gracia y Justicia, Trabajo e Instrucción, para examinar lo que proceda acordar en los casos de funcionarios declarados cesantes por la Dictadura y no repuestos en sus cargos.

crea usted que para mí ha de ser una viva alegría poder dar satisfacción a los deseos que me expresa, y que mucho la honran por los nobles y cristianos pensamientos y sentimientos que la inspiran en beneficio de los comprometidos por los sucesos de Jaca; deseos que son también los míos.

Me es grato quean de usted su atto. S. S. Q. P. B. *Juan Bautista Aznar.*»

En la Presidencia, a primera hora de la tarde, no se tenían noticias sobre la sentencia del Consejo de guerra en Jaca.

Particularmente se supo que la deliberación continuaba sin haberse interrumpido desde la mañana de ayer, suspendiéndose tan sólo para almorzar, cenar y desayunar los vocales del Tribunal.

A las ocho de la mañana había llegado el auditor de la Capitanía general de Zaragoza, por creer estaría ya dictada la sentencia, y con el fin de llevarla personalmente al capitán general, pero se le envió un recado diciéndole que tendría que esperar bastante todavía.

EN GOBERNACION
El ministro de la Gobernación participó a los periodistas que por una confidencia de la Policía fué sorprendida en un casino de Aranjuez una partida de juego, incautándose los agentes de una ruleta y deteniendo a dos jugadores y al conserje del Círculo. El resto de los jugadores huyó, y por esto no hubo más detenciones.

Un periodista preguntó al ministro si llevaba al Consejo asuntos de interés, y contestó que propondría la extensión de la fe notarial para las elecciones municipales en la misma forma que previene el Reglamento notarial para las de diputados a Cortes.

Esta extensión ya se hizo en otras elecciones municipales, pero es necesaria una disposición, porque no consta en el Reglamento que la fe notarial pueda ser extendida a las elecciones locales.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública entregó a los periodistas el cuestionario que dirige a los maestros, a fin de obtener la colaboración solicitada para la publicación del texto único del Estatuto general del Magisterio. Dijo el señor Gascón y Marín que ha dirigido el cuestionario a las Asociaciones y entidades diversas del Magisterio y no a los maestros particularmente, porque se vería en la imposibilidad de examinar miles de informes al llenar cada uno de los consultados el cuestionario correspondiente, con exposiciones de asuntos que en algunos casos serían puramente particulares.

Añadió el ministro que visitó el Museo que donó el pintor Sorolla al Estado a su fallecimiento, y que constituye una valiosa colección de arte. Afirmó que en breve será nombrado un Patronato que se encargue de su administración.

Manifestó, por último, el señor Gascón y Marín que había asistido a la inauguración de la cantina escolar del grupo que lleva el nombre de Jaime Vera.

LA JUBILACION DE D. SANTIAGO DEL VALLE

Ha sido declarada ilegal, según ha manifestado el ministro de Gracia y Justicia, la jubilación dictada en el caso del magistrado D. Santiago del Valle, quedando éste en situación de excedencia, a fin de que ocupe la primera vacante que ocurra en el escalafón. El marqués de Alhucemas necesita estudiar los expedientes de los demás magistrados que se encuentran en análogas circunstancias para resolver sobre ello.

LAS OPOSICIONES A JUDICATURA

El marqués de Alhucemas recibió a una comisión de opositores a la Judicatura, aprobados con plaza, y, a sus requerimientos, acordó que sean elegidas las vacantes siguiendo el orden de puntuación obtenido por los opositores. También accedió a una petición relacionada con quince de los aprobados, en el sentido de que se ampliarán cinco plazas con objeto de que todos puedan quedar colocados.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

Dos Reales órdenes de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia facilitó al terminar el Consejo las siguientes Reales órdenes:

«Surgió de la actuación de la Dictadura, y ha persistido durante algún tiempo, marcada agitación escolar, determinando ello detenciones de índole gubernativa, muchas de las cuales no motivaron intervención judicial por no revestir los hechos caracteres de delito.

Varios padres de familia han expuesto al ministro que suscribe, como superior jerárquico de las prisiones provinciales y de partido, que los libros registros de estos establecimientos, ajustándose a prescripciones reglamentarias, y por no haberse dispuesto nada en contrario, se consignó la entrada y salida de los escolares detenidos, expresándole eran por orden gubernativa, sin otro aditamento.

Pudiera en lo futuro ocasionar deplorables perjuicios esa anotación, y, de todas maneras, no parece justo que en tales términos subsista confundiendo los estudiantes detenidos por leves disturbios, exentos de intención dolosa, y muchas veces derivadas de la efervescencia juvenil, con los maleantes a quienes de ordinario persigue la Policía.

Nadie ignora que, respondiendo a las modernas y humanitarias orientaciones del Derecho penal, se tiende hoy a cancelar por el simple transcurso del tiempo hasta los más graves antecedentes penales, y los que en las penas ocurre, no es equitativo deje de aplicarse en casos como los antes aludidos a las correcciones de índole gubernativa.

Por ello, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Se consignará en los libros registros de entrada y salida de las prisiones provinciales, de partido, nota de cancelación de los asientos referentes a estudiantes detenidos por orden gubernativa, contra los que no conste se haya procedido por razón de delito, no se librará certificación ni testimonio de dichos asientos.

Segundo. Tal cancelación se verificará por los directores de los establecimientos, a petición de los interesados mayores de edad o de sus representantes legales cuando sean menores, acreditándose la cualidad de escolar de aquéllos cuando se verificó la detención, por medio de la matrícula o de certificado de la Dirección docente a que pertenecieren.

Tercero. Por la Dirección general de su digno cargo se dictarán las instrucciones necesarias para que lo mandado se cumpla en el plazo más breve posible de presentada cada solicitud.

De Real orden, etc., etc.»

«La coincidencia de plazos en la celebración de oposiciones y de períodos electorales, que se han de suceder con intervalos prudenciales, conforme a los propósitos de Su Majestad, suscita algunas dificultades para la actuación de los opositores que sirven cargos de notario, juez, abogado del Estado, registrador de la Propiedad y demás que puedan ser habilitados para el ejercicio de la fe pública en materia electoral.

Conyocadas oposiciones a notarios en el turno de oposición directa y libre el 22 de diciembre de 1930, y celebrado el 14 del actual el sorteo de los 1.419 opositores admitidos, y anunciado el principio de los ejercicios para el día de hoy figuran entre los mencionados opositores algunos notarios, registradores de la Propiedad, jueces de primera instancia y otros funcionarios, de los enumerados en el artículo primero del Real decreto de 7 de febrero de 1918, que pueden ser habilitados para intervenir en funciones electorales.

Es criterio del Gobierno garantizar hasta el máximo posible la pureza del sufragio en las próximas elecciones, y por esto no se debe prescindir de los funcionarios que pudieran hallarse en aquellas circunstancias y que, aun siendo escasos en número, pueden contribuir a la verdad electoral, con bien del interés público; pero tampoco es posible suspender ni aplazar la celebración de oposiciones a notarios para proveer plazas vacantes, que están sin servir desde hace años; que, en general, requiere la presencia del fedatario y, con la rapidez posible, en bien del servicio público y fomento de la riqueza nacional.

Atendiendo a estas razones, y procurando alterar en lo menos posible el orden del sorteo, se establece una solución, por la que sólo se retrasará la actuación de un opositor llamado a ejercer la fe pública electoral por el tiempo estricta-

mente necesario para atender a su alto ministerio de fedatario, que por ser imperioso y de necesidad justifica sobradamente la excepción, y, en su virtud, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en el caso de referencia se observen las siguientes reglas:

Primera. Los notarios, jueces, registradores de la Propiedad, abogados del Estado y demás funcionarios habilitados para ejercer la fe pública electoral en las próximas elecciones de concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes, que, a la vez, hayan sido admitidos como opositores a notarías directas, determinadas, que se convocaron en 22 de diciembre de 1930, actuarán cuando normalmente les corresponda, en primer o segundo llamamiento; pero si al corresponderles actuar en uno o en otro estuviera corriendo un período electoral, hubiesen sido requeridos para ejercer la fe pública o se hallase vigente su obligación de atender al ejercicio de la misma en materia electoral, el Tribunal le reservará su derecho de opositor para que lo ejerciten inmediatamente después de transcurrir el período respectivo.

Segunda. Para que se dé la reserva del referido derecho es condición indispensable que medie solicitud expresa para cada período del funcionario correspondiente, dirigida al presidente del Tribunal y presentada en el Registro general de Entrada de la Dirección general de los Registros y del Notariado, por lo menos con cuarenta y ocho horas de antelación al llamamiento y acompañada del requerimiento o de la credencial original, o en testimonio de la habilitación, según los casos. El Registro general expedirá recibo de la instancia y documentos que la acompañen, que constituirá el único título justificativo de la presentación.

Tercera. El Tribunal publicará en el tablón de anuncios de la Dirección y del Colegio Notarial, seguidamente, relación de opositores o, en su caso, nombre del opositor a quien se reserve con este motivo los derechos de actuar, y esta publicación, que constará en el expediente de la oposición, será la que faculte para ejercitar tal reserva del derecho.

Cuarta. Una vez transcurrido el período electoral, para el que un opositor haya solicitado y obtenido reserva, será llamado por el Tribunal con cuarenta y ocho horas de anticipación cuando menos, por medio de papeleta, que se fijará en la correspondiente tabla de anuncios; y si dicho opositor dejara de presentarse se entenderá perdido su derecho a actuar en primer llamamiento o definitivamente decaído en su derecho de opositor si es en segunda convocatoria.

Quinta. El Tribunal resolverá las dudas que se susciten con motivo de la Real orden, sin que contra su decisión, concediendo discrecionalmente la reserva o resolviendo con el mismo carácter la duda, se dé recurso alguno.

La falsificación de billetes

VIGO.—De Oporto comunican interesantes detalles relacionados con la falsificación de billetes del Banco de España y del Brasil.

Hace tiempo se notaban en la región del Miño sospechosos manejos de un grupo de individuos que se dedicaban a negocios poco claros, entre ellos la emigración clandestina. Un hombre de esta región, conocido por «el doctor Judice», y al que se considera como principal falsificador, fué detenido hace poco. Uno de los detenidos es un tal Antonio, vecino de Manufe (Vigo), y que en tiempos estuvo complicado en la falsificación de timbres en blanco del Consulado yanqui en Oporto. Igualmente pertenecían al grupo perseguido dos vecinos de Pias, en Monjon, naturales de Galicia; otro, apodado «el Nelo», de Cervide, y otros más, así como los actualmente presos en la cárcel de Vigo.

En Moncao era frecuente, principalmente en los días de fiesta, que se reuniera la banda, que gastaba el dinero prodigamente en obsequios a todo el mundo. Como el franco clandestino de emigración no era ya un negocio lucrativo, la banda se dedicó a expender moneda falsa, negocio que llevaron a cabo con bastante éxito, hasta que se hicieron sospechosos en Vigo, sospechas que terminaron la detención de algunos individuos de la banda.

Las autoridades portuguesas creen que parte de los billetes españoles falsificados están en una casa del concejo de Carredes de Coura, punto cercano a la frontera, y que visita con bastante frecuencia «el doctor Judice».

Se presentó a la Policía de Melbazo «el Nelo», que hizo declaraciones comprometedoras para un individuo llamado Alonso Rodríguez.

Se espera que pronto se presentará a las autoridades españolas el perseguido Mancio, de Pias.

De aviación

Accidente de aviación

CUENCA.—En el pueblo de Carrascosa del Campo ha caído violentamente un avión procedente de Guadalajara, pilotado por el cabo Mendoza. Parece ser que la caída obedeció a la rotura de la hélice.

El aparato quedó clavado en tierra sin que hasta ahora se sepa si ocurrieron desgracias personales.

Lo pilotaba el cabo alumno de la Escuela de Clasificación de Aviación de Guadalajara Tomás Mendoza Gorostiza, que no llevaba ningún pasajero.

El piloto ha dicho que emprendió el vuelo en Guadalajara con dirección a Cuatro Vientos, en comisión de servicio; que en seguida empezó a notar irregularidades en la marcha del aparato, que al pasar por Vicálvaro le hicieron pensar en tomar tierra, a lo que no se decidió por el mal estado del terreno.

Consiguió llegar a su destino; pero en el viaje de regreso las deficiencias de marcha se hicieron más notorias, hasta el punto de que los mandos del aparato dejaron de obedecerle, por lo que se despidió de tal manera que al pasar sobre Carrascosa del Campo dio varias vueltas sobre el pueblo y creyó que se encontraba en Alcalá.

Entonces las alteraciones eran de tal consideración, que se decidió a tomar tierra como le fuera posible. Y al hacer esto sobre un sembrado, a causa de la gran humedad del suelo, el aparato capotó, rompiéndose la hélice y quedando clavado en el suelo con la cola para arriba.

Añade el piloto que estuvo a punto de perder la vida, y atribuye su salvamento a un verdadero milagro.

Un aviator inglés salva a uno de los «ases» de la aviación alemana

NAIROBI.—El capitán Campbell Black es famoso aviator británico, ha llegado a Nairobi. El capitán ha referido que, durante su viaje, había salvado de una muerte lenta al «as» de la aviación alemana, Ernest Udet, que fué durante la guerra uno de los «ases» de la famosa escuadrilla de Richthofen.

Udet había sido contratado para impresionar una película en Tanganika. Terminado su trabajo, regresó con su aparato a Inglaterra. En el camino, la falta de gasolina le obligó a aterrizar en los desiertos pantanosos de Malakal y Juba.

El capitán Black supo que Udet había desaparecido sin que se tuvieran noticias suyas desde hacía algún tiempo, y en vista de ello, se decidió a salir en su busca. Cuando casi desesperaba de encontrarlo, lo halló, al fin, extenuado y desahogado. Se apresuró a prestarle los auxilios más urgentes, dejándole un poco confortado, se fué en aeroplano a Juba, desde donde telegrafió a Kurtun para que le enviasen al aviator alemán los socorros necesarios. Hecho esto, prosiguió su viaje.

Muere por salvar a su marido

BARCELONA.—Dicen de Figols las Minas que en la colonia del Carmen, de la comarca del Alto Llobregat, a un kilómetro de las minas, fué encontrada muerta una mujer llamada Rosa Alsina, de treinta y nueve años, casada, con cinco hijos. Presentaba una herida de arma de fuego en el pecho, con orificio de salida por la espalda.

El autor de la muerte es Teodoro Boms, de treinta años, natural de Berga, casado, con dos hijos. Hacía bastante tiempo que vivía separado de su mujer. Trabajaba en la central térmica en construcción, de la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro, y estaba de huésped en casa de la víctima. Después de cometer el crimen, el agresor huyó, y poco después fué hallado muerto por una pareja de la Guardia civil, en un huerto de los alrededores de la casa donde se cometió el crimen.

dedores de la casa donde se cometió el crimen.

Parece que la familia de la víctima dijo al huésped que buscara casa donde alojarse, lo que dio lugar a una violenta disputa entre el asesino y el marido de la víctima, Jaime Vilalta. Teodoro Boms cogió la tercerola propiedad de Jaime Vilalta, que es del Somatén, y al disparar contra él se interpuso la mujer para salvar a su marido, y recibió el disparo.

El Juzgado de Serchs instruye diligencias, y ordenó el levantamiento de los dos cadáveres. Les fué practicada la autopsia. El suceso ha causado gran consternación en la comarca.

La mujer embarazada y la niña en el período de su transformación, hallarán en el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD el más enérgico y activo de los tónicos contra DEBILIDAD AGOTAMIENTO INAPETENCIA Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Aprobado por la Real Academia de Medicina. El reconstituyente de todo el año. No se vende a granel.

CASA REAL

Las infantas doña María Cristina y doña Beatriz

Ayer reanudó su vida normal en Palacio la infanta doña María Cristina, aunque durante todo el día no salió del Alcázar.

Su augusta hermana, la infanta doña Beatriz, almorzó y pasó gran parte del día con la infanta doña Beatriz de Orleans y el hijo de ésta, príncipe D. Alvaro.

Los actos de Semana Santa, en Palacio

Con motivo de las próximas festividades de la Semana Santa se celebrarán esos días en Palacio todos los actos de costumbre: capillas públicas, Lavatorio, etcétera.

Los Reyes y la Corte asistirán, como siempre, a esas ceremonias.

De la estancia del Rey de España en Londres

LONDRES.—El Rey de España dedicó la mañana a visitar detenidamente un nuevo hotel que está casi terminado. Se espera poder inaugurarlo el día 25 de abril próximo. Su construcción ha costado la suma de 1.750.000 libras esterlinas.

Una de las novedades del hotel es su «bar» Jerez, que formará parte de una serie de «bares» instalados en distintos lugares del edificio y en los cuales se servirá «cock-tails».

DE MUSICA

Brailowsky

Próximo viernes tendrá lugar el único recital que este maravilloso pianista, genial intérprete de Chopin, celebrará en la Comedia. La expectación es enorme.

Localidades: Daniel, Madrazo, 14.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
A militares precios especiales

Las fiestas falleras

Enorme animación

VALENCIA.—Reina gran animación con motivo de la «plantá de las fallas». Estas pasan de ciento, y se destaca la colocada en la estación del Norte, montada por los ferroviarios. Representa un tren con una máquina rica en detalles. Tanto los artistas como los falleros pasaron la madrugada atareados. Los transnocheros animaron las barridas, registrando escenas cómicas. Se hizo gran consumo de buñuelos y aguardiente.

Las calles aparecen adornadas con garlandetes.

Al amanecer, setenta y cuatro bandas de música recorrieron las barridas tocando alegres pasodobles entre infinitos disparos de cohetes y tracas.

La ciudad ofrece un alegre aspecto, y los trenes llegan atestados. Multitud de torasteros recorren los hoteles y pensiones buscando alojamiento.

En el expreso de Madrid llegó «Miss España», Emelina Carreño, tributándose un entusiasta recibimiento. A la estación aguardaron Comisiones de las fallas y bandas de música, entregando a la «Señorita España» ramos de flores. Visitó la capilla de la Virgen de los Desamparados, ofreciéndole los ramos. Durante la carrera fue aclamada. El dueño del Hotel Regina le ha cedido galantemente la pensión.

El Jurado, compuesto por concejales y artífices, recorrió las fallas, llamando su atención «las colocadas en las plazas del Mercado y Pintor Sorolla y las de las calles Hernán Cortes y Pizarro».

Llega una comisión de municipios y periodistas madrileños

VALENCIA.—Llegaron para presenciar los festejos falleros los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Madrid señores Oms y Cortes, los concejales Rodero y Aoguera y el secretario Sr. Berdejo.

Con ellos llegaron varios periodistas madrileños.

Concurso de pasodobles falleros. La exposición «Gutiérrez»

Se ha celebrado un concurso de pasodobles falleros, en el que tomaron parte todas las bandas de música de las fallas. Desfilaron por la plaza de Emilio Castelar ante el Jurado.

Una Comisión de periodistas valencianos fué hasta Buñol a recibir la expedición «Gutiérrez» y al caricaturista «Boni». El autobús de «Gutiérrez» sufrió varias «pannes». Se cree que llegará de madrugada.

El hundimiento del «Viking»

Llegada de los supervivientes

SAN JUAN DE TERRANOVA.—Han llegado a Horse Island cincuenta supervivientes de la catástrofe del «Viking», tan extenuados que no han podido hacer ninguna manifestación acerca del naufragio.

Se teme que los barcos que han acudido al lugar del siniestro para intentar el salvamento de otros naufragos, retrocedan en los témpanos de hielo, lleguen tarde, a causa del mal estado del mar.

Se sabe que hay otro grupo de naufragos que intentan llegar a nado hasta Horse Island.

SAINT-JOHN.—El capitán y ciento diez y siete hombres de la tripulación del «Viking» han logrado llegar a Horse Island.

Los supervivientes han llegado en un estado de terrible agotamiento, después de las horas de peligro constante pasadas sobre témpanos de hielo.

El capitán está gravemente herido

SAN JUAN DE TERRANOVA.—Según noticias recibidas, el capitán del «Viking» está gravemente herido, y entre los desaparecidos se encuentran un cocinero, un médico, un operador de «radio» y un ayudante de Marina. La telegrafía sin hilos funciona mal a causa del mal estado de la atmósfera.

Se cree que los muertos son 39

NUEVA YORK.—Las últimas noticias referentes al hundimiento del vapor pesquero de focas «Viking» dicen que el número de muertos asciende a 39, entre ellos tres de los miembros de la expedición cinematográfica encargada de impresionar una película de las faenas a bordo y operaciones de pesca.

Envío de socorros

SAN JUAN.—Han salido a toda máquina tres barcos de socorro con dirección al lugar del hundimiento del «Viking» para intentar el salvamento de los supervivientes.

También ha emprendido el vuelo una escuadrilla de aviones, cuya misión será localizar a los supervivientes perdidos sobre témpanos de hielo.

Los habitantes de Horse Island vieron anoche a varios supervivientes del naufragio del «Viking» heridos, que trataban de ganar la costa, y para guiarlos tuvieron encendidas antorchas y dispararon cohetes. Entre tanto se organizó una patrulla de salvamento para acudir en su auxilio. Poco después llegaron a la isla sesenta supervivientes.

Un mensaje recibido posteriormente dice que continúan llegando a Horse Island supervivientes del «Viking».

La isla de Horse no tiene más que cinco casas, y sus habitantes no pueden prestar a las personas salvadas los auxilios que requiere su estado. Dos navios de socorro llegarán mañana.

Magnífico comportamiento de un joven radiotelegrafista

SAN JUAN DE TERRANOVA.—El joven radiotelegrafista de la isla de Horse es un muchacho de veinte años de edad, llamado O. Bartlett, y no, como se dijo en las primeras informaciones, un joven. El error de sexo ha sido debido a que en los registros aparece inexactamente su nombre con la palabra misa.

El joven Bartlett fué quien mandó los primeros mensajes pidiendo socorro después de la catástrofe del «Viking». Telegrafió la noticia a la estación mas inmediata con extraordinaria rapidez. De este modo se tuvieron rápidamente en esta ciudad los detalles de lo sucedido.

CONFERENCIA

En el Casino de Clases

En este Centro ha dado una conferencia sobre el tema «La Política y la Geografía» el distinguido abogado y secretario comercial de España D. Manuel Fuentes Irurzoki, que fue presentado por el presidente de la Sociedad, Sr. Pardo.

Indicó que la Geografía es a la política un factor primordial, y que los motivos políticos tienen casi siempre una justificación geográfica, que suele basarse en los siguientes puntos: necesidad de una economía propia; aspiración de zonas de fácil acceso, y entre ellas el mar; distintas costas; perfeccionamiento de la estera de dominio dentro de los límites naturales; anhelo de posesión de costas opuestas y las grandes rutas terrestres.

La conferencia desarrolló con gran elocuencia y abundancia de ejemplos todos los puntos citados, terminando con la exaltación del ideal de paz.

Fue muy aplaudido, como también el coronel del regimiento de Covadonga, que presidió el acto y pronunció al final unas eloquentes frases.

Intento de evasión

BARCELONA.—Durante la madrugada última intentó evadirse de la prisión de Figueras uno de los reclusos, el cual fué sorprendido por el soldado de guardia cuando amaba los barros de la celda. Continúa en el recluso que acabase su obra. Cuando consiguió abrir el bloque suficiente, el recluso, con objeto de saber si el centinela había advertido sus manipulaciones, arrojó al tosó un amonadón. En vista de que el centinela no hizo movimiento alguno, el preso comenzó a deslizarse por medio de una cuerda hecha con sábanas. Entonces el centinela disparó, y el recluso cayó al piso pesadamente.

Al ruido de la detonación acudieron otros elementos de la guardia, a quienes el centinela relató lo sucedido, y acto seguido marcharon al foso para prestar auxilio al recluso. Este se hallaba tendido en el suelo; pero al advertir la presencia de los soldados se incorporó ágilmente y dijo: «Señores, siento haberles molestado».

En la celda que ocupaba el fugitivo se hallaban 35 presos más, que se abstuvieron de seguirle, detenidos quizá por el disparo.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

VALVULAS
receptoras y emisoras para
Radio
Philips Iberia, S. A. E.
Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

HIJO DE MIGUEL MATEU
Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.
Prado, 27, y Santa Catalina, 5
MADRID
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

ESTUFAS DE CALIDAD
Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones
EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!
Calefacción por catalización.
Patentes 96.544 y 105.878
Sin el más pequeño inconveniente.

Arca para Caudales
Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.
Fichet - S. A. E. Barquillo, 17

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

CORCHO HIJOS, S. A. Sanamientos :: Calefacciones
--- Cocinas de todas clases ---
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Isotermis
Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.
VERDADERAMENTE MARAVILLOSO
Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.
Precio del aparato completo, ptas. 120.
CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS
Precio, 85 ptas.
Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO
Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.
CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA
Industria Española de Estufas Isotermis, Aragón, 277, Barcelona.

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS
STEWART
AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO
Precios especiales al elemento militar
Ventura Rodriguez, 7
Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA
F. LARRAZ
MADRID - Teléfono 32216

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Andrés Romanillos
Sastrería civil y militar
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
MADRID
Sucursal en Barcelona

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correaes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

EL CONSEJO DE GUERRA EN JACA

El capitán general aprueba la sentencia

Termina la deliberación
JACA.—A las cinco y media de la tarde terminó la deliberación del Consejo de guerra, saliendo los consejeros para el hotel de la Paz, donde se hospedaban. La deliberación había durado, por tanto, más de treinta horas. Uno de los vocales se limitó a decir: —Nada podemos comunicarle hasta que conozca la sentencia el capitán general. Hemos rebajado mil trescientos treinta y tres años.
Los miembros del Tribunal se retiraron a descansar.
En el cuartel del Estudio estaban reunidos los defensores, y a última hora de la tarde se presentó el juez instructor, comunicándoles la sentencia.
ZARAGOZA.—Ha regresado de Jaca el gobernador militar, general Gómez Morato, y ha hecho entrega de la sentencia al capitán general. Este se supone que

ya la ha firmado y que esta misma noche ha salido para Madrid.
LA SENTENCIA
En ésta se señalan las siguientes penas: Una de muerte para el capitán Sediles, sesenta y seis de cadena perpetua y cuatro correccionales.
El Tribunal absuelve a seis de los encartados y aconseja la conmutación de nueve de las de cadena perpetua por veinte años de prisión, de catorce por doce años y de treinta y uno por tres años.
Existe la impresión de que la pena de muerte impuesta al capitán Sediles será conmutada por la de cadena perpetua.
En el Consejo de ministros celebrado anoche se tomó el acuerdo de proponer al Rey el indulto del capitán Sediles, condenado a muerte.
S. M. el Rey ha telegrafiado desde Lendres comunicando que está dispuesto a firmar el indulto en el momento que el Gobierno se lo proponga.

tocado el artefacto estalló y el comandante resultó muerto.

Los primeros resultados de la información abierta por la Policía permiten suponer que las bombas, ocultas en sacos viejos, fueron colocadas precipitadamente por dos individuos que llegaron a Belgrado en tren y que por tren igualmente marcharon inmediatamente después.
En las proximidades de los mismos edificios han sido hallados tres artefactos más.
Se cree que estas explosiones sólo han tenido carácter demostrativo, porque sólo causaron daños materiales insignificantes.

De la causa seguida contra el ex juez de la Dictadura

En la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, tuvo lugar la vista previa de la causa que por usurpación de funciones y prevaricación se sigue contra don José Alvarez.
El señor Alvarez, como se recordará, fué el juez que, por disposición del Gobierno dictatorial, entendió en diversos sumarios seguidos contra don Santiago Alba y sus amigos políticos. Entendieron éstos que su intervención no era ajustada a derecho, y derrocado el régimen se entabló una querrela contra dicho juez. A esta querrela se adhirió el fiscal y en el Tribunal Supremo se vió recientemente el antejuicio preparatorio.
La vista celebrada con la asistencia del fiscal y del letrado señor Núñez de Arce, decidirá si por fin se abre el juicio oral en esta causa de tanta resonancia o si se termina sin otros pronunciamientos.
La decisión de la Sala es esperada con gran interés.

Del Extranjero

El príncipe de Gales y su hermano salen para San Miguel
BUENOS AIRES.—En aeroplano han llegado a Córdoba, procedentes de La Marion, el príncipe de Gales y su hermano Jorge. En seguida marcharon a la residencia de verano del doctor Carcaso, en San Miguel.
Desgracia y no atentado
BUENOS AIRES.—La Policía, siguiendo las investigaciones acerca del incidente de la bomba que estalló en un tranvía el pasado sábado, supuso a consecuencia del cual hay que lamentar tres muertos, ha llegado a la conclusión de que no se trataba de artefactos, sino materias explosivas que Pieretti llevaba encerradas en una caja de galletas. Por ello se califica el hecho de desgracia y no de atentado.
Setenta y tres militares ejecutados
CANTON.—Con motivo del descubrimiento de un complot de carácter comunista para producir una sublevación de las tropas de Swatun, han sido ejecutados ayer setenta y tres oficiales y soldados chinos complicados en el movimiento.

Notas militares

Curso de especialidad fotográfica
El día 1 de abril dará principio en el Servicio de Instrucción de Aviación, en Cuatro Vientos, un curso de especialidad fotográfica, al que podrán asistir ocho sargentos del servicio, distribuidos del modo siguiente: dos del servicio de material, otros dos del servicio de instrucción y uno por cada batallón de Aviación.
El personal que desee asistir al curso deberá probar sus aptitudes en el arte de la fotografía.
El curso tendrá seis meses de duración, y los que resulten aprobados serán destinados a las secciones fotográficas.
Concurso de mecánicos automovilistas
Se ha abierto un concurso para la provisión de 60 plazas de alumnos para mecánicos automovilistas de coches rápidos y motocicletas del Ejército, siendo cubiertas las plazas por las clases e individuos de tropa en la siguiente proporción: 20 Infantería, dos Caballería, 10 Ingenieros, 10 Aeronáutica, seis Intendencia y 12 Sanidad.
No podrán tomar parte en el concurso los soldados de cuota.
El plazo de admisión de instancias empezará el 15 de marzo y terminará el 30. La Escuela de Automovilismo elegirá entre los solicitantes los que hayan de cubrir las plazas.
Derecho a viajar en primera clase
Ha sido autorizado para viajar en primera clase el personal del Ejército que tenga sueldo igual o superior al de alfé-

rez, aunque no goce de la consideración de oficial, siempre que en la tarjeta de identidad conste una nota aclaratoria de la autoridad militar correspondiente.

Para contraer matrimonio
Los individuos sujetos al servicio militar que acrediten, mediante la presentación de su cartilla militar, que se encuentran en la situación de reclutas en Caja, disponibilidad y segunda situación de servicio activo, o en reserva, pueden contraer matrimonio sin necesitar la autorización militar que previene el reglamento.

Concursos hípicos
Del 3 al 13 de junio se celebrará en Madrid un concurso hípico internacional, al que serán invitados equipos de Francia, Italia, Alemania, Portugal y Bélgica, señalando para premios la cantidad de 10.000 pesetas. A este concurso se autoriza la asistencia de jefes y oficiales del Ejército.

Estallan cuatro bombas en Belgrado

BELGRADO.—Han hecho explosión cuatro bombas, dos delante del edificio de la Academia militar, una junto al ministerio de Hacienda y la otra ante el edificio donde se alojan los oficiales.
La explosión de la última bomba se produjo en las siguientes circunstancias: un comandante que acababa de salir del edificio vió la bomba y se aproximó a ella con objeto de desmontarla, para evitar un accidente, pero apenas la había

EL TIEMPO

La importante perturbación atmosférica del Atlántico se halla hoy encuadrada entre los meridianos 0 y 40 y los paralelos 30 y 60. Presenta débil movimiento de traslación. También entre las costas americanas y el meridiano 60 existe un centro borrascoso, manteniéndose las presiones altas en el continente americano del Norte, el núcleo más importante reside sobre la Península del Labrador. Otro de igual intensidad se halla en el Báltico. El tiempo va empeorando en Europa, principalmente en la Península Ibérica y en Francia.
La temperatura máxima de ayer en nuestra Península, fué de 23 grados, en Alicante, y la mínima de hoy, ha sido de 1 grado, en León. En Madrid, la máxima de ayer, fué de 15 grados, y la mínima de hoy, de 6 grados. En San Sebastián, la máxima de ayer, ha sido de 21 grados, y la mínima de hoy, de 14 grados.
Tiempo probable.—Cantabria, Galicia, Extremadura y Golfo de Cádiz, vientos del Sur y aguaceros. Tiempo inseguro y húmedo en el resto de España. Marejada en las costas portuguesas y en el Golfo de Cádiz.

Provincias

GESTIONES EN MADRID DEL ALCALDE DE SEVILLA
SEVILLA.—El conde de Halcón ha dado cuenta a los informadores de las gestiones que ha realizado los pasados días en Madrid. Dice que viene muy satisfecho.
El Estado se hará cargo del crédito de 30 millones que avaló en el Banco de Crédito Industrial, y se concederá por el Estado a Sevilla una subvención de pesetas 17.500.000. Tres millones se entregarán en una anualidad, y el resto en varias. El Ayuntamiento ha quedado obligado a facilitar a la comisión liquidadora de la Exposición tres millones, y, en cambio, quedarán de su propiedad todos los edificios que no pertenezcan al Estado español ni a los países extranjeros que concurren al Certamen. El Estado, a cambio de esta aportación se quedará con los edificios de la Plaza de España.
El conde de Halcón dijo que había pedido al ministro de Hacienda que no mantuviera un criterio cerrado sobre esta fórmula, de la que, en definitiva, concocerán las Cortes, y no le parece justo que se conceda a Barcelona 23 millones de subvención, en tanto que a Sevilla se le da únicamente 17.500.000 pesetas.
VUELAN CON DINAMITA LA CASA DE UN MARQUÉS
MURCIA.—En la Vereda del Baño, del término de Beniél, se derrumbó una casa propiedad del marqués de Ríoflorido.
A uno de los guardias de extramuros el derrumbamiento, dando aviso a la Guardia civil, y ésta comprobó que el hecho fué intencionado, por encontrar violentada la puerta de la vivienda interior de la

casa, donde habían colocado una caja de dinamita, a la que prendieron fuego, haciendo volar el edificio.

Se han derrumbado la techumbre y varias paredes maestras. Lo que demuestraba que el hecho ha sido intencionado, es que, en virtud del fogonazo, aparecen ahumadas ventanas y paredes.
La Guardia civil detuvo a los presuntos autores, los ex arrendadores del marqués Francisco García Montes y Andrés López Marín. Ambos individuos son conocidos como enemigos irreconciliables del marqués, y su detención ha causado un desagradable efecto en Beniél, donde los ánimos están muy excitados, habiendo sido preciso reconcentrar fuerzas de la Guardia civil.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Los amores de la Nati.
LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.
CALDERON.—A las 10,30, La niña Mersé.
FONTALBA.—A las 6,45, Proa al sol. A las 10,30, Pepa Doncel.
ZARZUELA.—A las 6,30, La mujer desnuda. A las 10,30, Anísa.
COMEDIA.—A las 6,30, gran matinée extraordinaria, Raquel Meller. A las 10,50, Hace falta un suicida.
INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El señor Badanas. A las 10,30, La noche loca.
COMICO.—A las 6,30, ¡Que trabaje Rita! A las 10,30, Doña Herodes.
ESLAVA.—A las 6,30, Las caracolas y Las Castigadoras. A las 10,30, Las guapas.
REINA VICTORIA.—Mañana a las 10,30, estreno de Flores de lujo.
ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Mari-Bel.
FUENCARRAL.—A las 6,30, La maragata. A las 10,30, El barberillo de Lavapiés.
ROMEA.—A las 6,30, Me acuesto a las ocho. A las 10,50, La niña de la Mancha.
MARAVILLAS.—6,30 y 10,30: Formidables «débuts». Ocho Maravillas, «Girls» Guillón, Balder, Mercedes Serós. (Butacas, tres pesetas).
INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Un programa político.
MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, De muy buena familia.
CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran compañía de circo y la orquesta Bachicha con el cantor Roberto Maida. A las 10,30, La nueva compañía de circo y luchas grecorromanas.
FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a pala), Izaguirre y Ochoa contra Gallarta II y Abásole. Segundo (a remonte), Salaverria II y Ugarte contra Pasieguito y Zabaleta.

Ayuntamiento

El alcalde y el conductor del «taxi»

El alcalde, hablando con los periodistas, les manifestó que estaba satisfecho del comportamiento de los conductores de «taxi» en la aplicación del régimen de las nuevas tarifas, sin propina, que ha comenzado a regir.

Relató que el domingo tuvo necesidad de tomar un «taxi», porque le sorprendió la lluvia en la calle, a pie y sin paraguas, y al llegar al Ayuntamiento vió que el marcador señalaba una peseta, como importe del recorrido. Entregó una moneda de dos al chófer, pero éste, sacando una peseta del bolsillo, se la devolvió como sobrante.

—«¿Por qué es?»—preguntó el sé-

ñor Ruiz Jiménez, fingiéndose ignorante de la situación.

—«Porque han empezado a regir las nuevas tarifas y no se admite propina.»

—«¿Y quién ha dispuesto eso?»

—«El alcalde.»

—«¿Usted conoce al alcalde?»

—«No, señor.»

—«Pues el alcalde soy yo.»

Y ante el sorprendido conductor del «taxi» sacó un cigarro habano y se lo entregó, como obsequio personal por su buen comportamiento.

En el grupo escolar Vicente Vera

El Sr. Ruiz Jiménez asistió, con el ministro de Instrucción pública, a la inauguración de la cantina del grupo escolar Vicente Vera, acto celebrado en la mañana de ayer.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 4

DE TEATROS

Homenaje al poeta Angel Lázaro

Anoche, el suntuoso Fontalba, acogió un nuevo homenaje dedicado al joven poeta Angel Lázaro, autor de la bellísima obra que nos ofreció Lola Membrives, dando ocasión al público para descubrir a un positivo valor en el autor de «Proa al sol».

Al simpático acto tan merecido y tan esperado, contribuyeron Eduardo Marquina, Manuel Machado, Cristóbal de Castro y Abthoff, con una bella ofrenda de su arte en honor del poeta que, emocionado, y recordando a su introductora, ofreció el homenaje a la gran actriz Lola Membrives, en un rasgo de modestia y

de agradecimiento, que no sirven sino para enaltecer al gran poeta, como el público enalteció su poema en la noche triunfal de su estreno.

Machado ofreció al novel autor una composición de elegancia severa; Ardavin rimó con su acostumbrada facilidad unas bellísimas estrofas, y Marquina, con la serena grandeza que inspira a su verso, cantó también en honor de Angel Lázaro.

Abthoff, dibujó con estilo curioso y firme pulso un boceto que apuntó las costumbres del día, tan lejanas del cultivo de la belleza hecha poesía, y Cristóbal de Castro leyó un artículo suyo que hace seis años dió a conocer en «Nuevo Mun-

do», cuando recibía esa preciosa joya del gran poeta su primer y bello libro de poesías, que encierra su vida.

Noche triunfal para el gran poeta Angel Lázaro, al que nosotros desde aquí, al enviarle nuestra felicitación, a su labor de artista, nos unimos humildemente al homenaje que anoche le tributó el público que llenaba el Fontalba.

R.



suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL S.A.
FUENCARRAL, 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

CASA M. GUISERIS
Mentera, 41.—MADRID
SELLOS CAUCHO.—ROTULOS
ESMALTADOS.—FECHADOS.—
NUMERADORES EN
CAUCHO.—BRONCE Y CAUCHO.
Fundada en 1888
MEDALLA ORO. MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquina: "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ
MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE
DIVERSAS MARCAS. REPARACIONES
Y ACCESORIOS
Calle de Toledo, 2, 4 y 6, entre. - Tel. 13.053
- MADRID -

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...
... EN ESPAÑA... HOLZAPPEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Gepor Paint, para fondos de buques de madera.
Yarhe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danboline, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Buntight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametas Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Pancufinita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodecad Paint, Para fabricantes de canas.
Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argentoza (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigir esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS
Preceder de la Cooperativa del Ministerio de Guerra
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Tel. 21.145
Depósito en Barcelona

DEPOSITO DE RELOJERIA Y ACCESORIOS
LONGINES
SISMA
TISMA
MAJOR

LUIS COPPEL MAYOR
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

RESERVADO PARA CASA VICKERS

EJERCITO Y ARMADA
Precio de suscripción: **DOS FESETAS al mes**
SERBISI, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción
Don...
Cuerpo...
empleo...
pueblo...
provincia...

Desea suscribirse a este periódico a partir de...

Banco Pastor
FUNDADO EN 1928
Antes Sobrinos de José Pastor
FUNDACION 1770

Capital suscrito	Pesetas	17.000.000
Idem desembolsado	esetas	8.500.000
Reserva (primer ejercicio)	esetas	725.000

LA CORUÑA
Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MILLAD, CABALLERO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, EIBARICO, SANTA MARTA DE OBTIGUEIRA, CABALLINO, RUBIA DEL CARAMINAL, VADRON